

Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería - Energía
Admisión semestre 2018-1 (Sede Instituto de Energías Renovables)

<p>INFORMES</p>	<p>A partir del 20 de febrero de 2017 De 9:30 a 14:30 horas Tel: (55) 5622-9814 y 29813 Tel: 362-00-90 Ext. 29814 y 29813 nebs@ier.unam.mx posgrado@ier.unam.mx</p>
<p>CURSO PROPEDEÚTICO Pasar a recoger la ficha para realizar el pago EN EL BANCO, con Lourdes Araujo (De 9:00 A 13:00 Hrs.) Costo \$ 1,500.00</p>	<p>Del 21 de marzo al 7 de Abril Auditorio Xochicalco Horario: Lunes a Viernes (De 9:00 a 13:30 Hrs.)</p>
<p>Todos los aspirantes deberán depositar la cantidad de \$ 400.00 pesos</p>	<p>Pasar a recoger la ficha para realizar el pago EN EL BANCO, con Norma Becerril (De 9:00 A 17:00 Hrs.)</p>
<p>RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (Copia de documentos oficiales y si es el caso por ambos lados en una sola hoja)</p> <p>Todos los documentos son tamaño carta y legibles.</p> <p>Solicitud de ingreso NO MODIFICAR ninguno de los campos</p> <p>Además, los aspirantes de maestría deberán entregar dos cartas de recomendación (ver información al final).</p> <p>BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.</p>	<p>Del 27 de febrero al 31 de marzo de 2017</p> <p>Recepción de documentos en: Coordinación Académica del Posgrado Instituto de Energías Renovables Temixco, Morelos</p> <p>Norma Elia Becerril Salazar (De 9:00 A 17:00 Hrs.)</p> <p>Lourdes Araujo Carranza (De 9:00 A 13:00 Hrs.)</p>
<p>ENTREVISTA (SOLO ASPIRANTES A DOCTORADO)</p> <p>Para los aspirantes a ingresar al programa de doctorado, es requisito indispensable llevar a cabo una entrevista con el Coordinador, de lo contrario no se recibirá documentación.</p>	<p>Solicitud de cita por correo electrónico: nebs@ier.unam.mx o posgrado@ier.unam.mx, del 6 al 10 de marzo de 2017. Después de esta fecha solicitar cita a los teléfonos: Tel: (55) 5622-9814 y 29813 Tel: 362-00-90 Ext. 29814 y 29813</p>
<p>Entrega de Protocolos de investigación (sólo aspirantes a Doctorado)</p>	<p>Fecha límite: 21 de abril de 2017</p> <p>Entregar versión impresa del protocolo en la</p>

<p>El protocolo deberá estar avalado por cinco miembros del Comité Tutor (CT) propuesto incluyendo al director de tesis (ver información al final), con nombres completos, RFC, CURP, E-MAIL y Entidad de Adscripción, debidamente firmado por todos los miembros del comité y el alumno. Si alguno de los miembros del CT no cuenta con RFC y CURP, deberá anexar la fecha y lugar de nacimiento.</p> <p>BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA</p>	<p>Coordinación Académica del Posgrado, IER-UNAM.</p> <p>Enviar por correo el archivo en formato pdf a la dirección: posgrado@ier.unam.mx</p> <p>Nombrar el archivo del proyecto incluyendo apellido paterno, materno, nombre (EJEMPLO: Sanchezruizpedro-protocolo.pdf)</p>
<p>Pago del examen de inglés hasta el 6 de abril de 2017</p>	<p>En la Coordinación Académica del Posgrado Con: Lourdes Araujo IER-UNANM (De 9:00 A 13:00 Hrs.) Costo del examen: \$200.00</p>
<p>Examen de conocimientos: Matemáticas y Termodinámica. Los aspirantes de maestría, además deberán entregar un ensayo (ver información al final).</p>	<p>Fecha: 25 de abril de 2017 Lugar del examen: Auditorio "Xochicalco", Edificio principal de Posgrado Instituto de Energías Renovables Hora: 10:00 horas</p>
<p>Examen de inglés</p>	<p>Fecha: 26 de abril de 2017 Lugar del examen: Auditorio "Xochicalco", Edificio principal de Posgrado Instituto de Energías Renovables Hora: 10:00 horas</p>
<p>Entrevistas de candidatos al doctorado para su ingreso al Programa</p> <p>Los aspirantes al doctorado que hayan aprobado los exámenes de admisión serán convocados a una entrevista en las siguientes fechas:</p>	<p>Fecha: 8 y 9 de mayo de 2017</p> <p>Los candidatos deberán hacer una presentación de su protocolo de investigación (máximo de 15 min.) ante el SACCE.</p> <p>Nota: La hora de la cita para la entrevista será enviada por correo electrónico.</p>
<p>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ADMISIÓN</p>	<p>Se podrán consultar en la página electrónica del Posgrado de Ingeniería, a partir del 12 de junio del 2017.</p>

http://ingenieria.posgrado.unam.mx

Información importante

- Las cartas de recomendación (aspirantes de maestría) deberán ir dirigidas al Dr. Gabriel Ascanio Gasca, Coordinador del Posgrado en Ingeniería-UNAM.
- El protocolo de investigación que entregará el aspirante deberá estar avalado con las firmas del director de tesis y los miembros de su comité tutor. Tanto el director de tesis como los tutores deben formar parte del cuerpo de tutores de doctorado del campo de conocimiento de energía del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería de la UNAM. Para la lista de directores de tesis, consultar en: <http://ingenieria.posgrado.unam.mx/cgi-bin/tutor-dir-n.cgi?wdyw=4&CadTB=no>. Para la lista de tutores, consultar en: <http://ingenieria.posgrado.unam.mx/cgi-bin/tutor-dir2f-n5.cgi?wdyw=4&tipdoc=25>
- Los aspirantes de maestría deberán realizar un ensayo, de máximo una cuartilla, que se elaborará el mismo día del examen de conocimientos, acerca de un tema que se especificará el mismo día.

Selección:

Maestría

El proceso de selección consta de las etapas siguientes:

- Examen de conocimientos que se compone de dos partes: matemáticas y termodinámica.
- Historial académico y profesional del alumno. Se considerará el promedio de la licenciatura, la afinidad de los estudios previos, la experiencia profesional, la participación en proyectos académicos y/o de desarrollo profesional, publicaciones (revistas, congresos, etc.) y las dos cartas de recomendación.
- Ensayo, de máximo una cuartilla, que se elaborará el mismo día del examen de conocimientos, acerca de un tema que se especificará el mismo día.
- Examen de inglés para aquellos aspirantes que no hayan presentado su constancia de conocimientos del idioma, de acuerdo con la Convocatoria.

La selección se realizará considerando los resultados obtenidos en el proceso de selección.

Doctorado

El proceso de selección consta de las etapas siguientes:

1. Examen de conocimientos que se compone de dos partes: matemáticas y termodinámica (los aspirantes que hayan cursado sus estudios de maestría en Ingeniería en Energía, de este Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería de la UNAM, quedarán exentos de este requisito).
2. Examen de inglés para aquellos aspirantes que no hayan presentado su constancia de conocimientos del idioma, de acuerdo con la Convocatoria.
3. Entrevista con el Subcomité de Admisión para presentar y defender su protocolo de investigación doctoral, para los aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos.
4. Historial académico y profesional del alumno. Se considerará el promedio de la maestría, la afinidad de los estudios previos, la experiencia profesional, la participación en proyectos académicos y/o de desarrollo profesional y publicaciones (revistas, congresos, etc.).

La selección se realizará considerando los resultados obtenidos en el proceso de selección.

El proceso de selección comprende las siguientes actividades:

A. Solicitud de ingreso y recepción de documentación. Del 27 de febrero al 31 de marzo de 2017, los aspirantes deberán entregar en la oficina del campo de conocimiento de su interés la documentación requerida, según corresponda.

DOCUMENTACIÓN

Maestría

1. Solicitud de ingreso, debidamente llenada y firmada después de aceptar los términos de esta convocatoria.
2. Acta de nacimiento (copia tamaño carta).
3. Certificado de estudios de Licenciatura (copia tamaño carta), en el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías u otra suficiente a juicio del Comité Académico del Programa, en el que certifique haber concluido el 100% de los créditos y el promedio general obtenido. En caso de que el certificado no muestre el promedio, constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.

Los certificados de estudios expedidos en el extranjero, deberán solicitar la equivalencia del promedio general ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.

4. Título de Licenciatura (copia tamaño carta), en el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías u otra suficiente a juicio del Comité Académico del Programa. El ingreso estará condicionado a la revalidación de sus estudios, además de la evaluación de su desempeño

académico en los estudios previos, a consideración del Subcomité Académico del Campo del Conocimiento (SACC) de su interés.

5. Carta de exposición de motivos y de compromiso para dedicarse de tiempo completo a sus estudios, deberán ir dirigidas al Dr. Gabriel Ascanio Gasca, Coordinador del Posgrado en Ingeniería-UNAM, solicitando el ingreso a la maestría y al campo de conocimiento de su interés, dirigida al Comité Académico del Programa. No se aceptará si no está debidamente firmada y justificada por el interesado.

6. Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés en el área de estudio de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, por otro centro de idiomas de la UNAM o por instituciones externas que posean nivel académico suficiente. Aquellos aspirantes que no tengan esta Constancia o el aval de ésta por el Coordinador del Programa podrán presentar el examen de inglés en la fecha y horario determinado por la Coordinación del Programa.

7. En el caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), Constancia de conocimientos en Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (<http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.

8. Currículum Vitae actualizado destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta en la UNAM, en caso de haber sido asignado éste previamente.

9. Fotografía reciente tamaño infantil (a color con fondo blanco (2.5 x 3 cm), tamaño de la cara 1.5 cm). En el caso del envío mediante correo electrónico esta fotografía debe estar en alta resolución en formato JPG con un ancho de 402 y un alto de 420 pixeles.

10.- Dos Cartas de recomendación dirigidas al Dr. Gabriel Ascanio Gasca, Coordinador del Posgrado en Ingeniería-UNAM.

Doctorado

1. Solicitud de ingreso, debidamente llenada y firmada después de aceptar los términos de esta convocatoria.

2. Acta de nacimiento.

3. Certificado de estudios (copia tamaño carta), de Maestría en Ingeniería o una afín del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías u otra suficiente a juicio del Comité Académico del Programa, en el que certifique haber concluido el 100% de los créditos y el promedio general obtenido. En caso de que el certificado no muestre el promedio, constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.

Los certificados de estudios expedidos en el extranjero, deberán solicitar la equivalencia del promedio general ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.

4. Grado de Maestría en Ingeniería (copia tamaño carta), o una afín del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías u otra suficiente a juicio del Comité Académico del Programa. El ingreso estará condicionado a la revalidación de sus estudios, además de la

evaluación de su desempeño académico en los estudios previos, a consideración del Subcomité Académico del Campo del Conocimiento (SACC) de su interés.

5. Protocolo de investigación doctoral, en su caso con la firma de aval del tutor o tutores principales propuestos.

6. Carta de exposición de motivos y de compromiso para dedicarse de tiempo completo a sus estudios, deberán ir dirigidas al Dr. Gabriel Ascanio Gasca, Coordinador del Posgrado en Ingeniería-UNAM, solicitando el ingreso al doctorado y al campo de conocimiento de su interés, dirigida al Comité Académico del Programa. No se aceptará si no está debidamente firmada y justificada por el interesado y, en su caso por su tutor o tutores principales propuestos.

7. Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés en el área de estudio de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, por otro centro de idiomas de la UNAM o por instituciones externas que posean nivel académico suficiente. Aquellos aspirantes que no tengan esta Constancia o el aval de ésta por el Coordinador del Programa podrán presentar el examen de inglés en la fecha y horario determinado por la Coordinación del Programa.

8. En el caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), Constancia de conocimientos en Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (<http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.

9. **Currículum Vitae actualizado** destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, **RFC, CURP y número de cuenta en la UNAM**, en caso de haber sido asignado éste previamente.

10. Fotografía reciente tamaño infantil (a color con fondo blanco (2.5 x 3 cm), tamaño de la cara 1.5 cm). En el caso del envío mediante correo electrónico esta fotografía debe estar en alta resolución en formato JPG con un ancho de 402 y un alto de 420 pixeles.

Notas para aspirantes extranjeros (con residencia legal en México):

a) En el caso de los documentos que se encuentren en lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.

b) Acta de nacimiento, certificados, título o grados y, en su caso, constancia de promedio emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán contener una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.

c) Acta de nacimiento, certificados, título o grados y, en su caso, constancia de promedio emitidos en otros países (que no son parte de la Convención de la Haya) deberán estar legalizados por Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.

d) En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros deberán:

i. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).

ii. Tramitar la CURP en la Secretaría de Gobernación (<http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>).

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN LA OFICINA RESPECTIVA DE CADA CAMPO).

B. Pago por concepto de Trámite de Registro y Examen de Aspirantes. Los aspirantes deberán depositar, en cualquier sucursal Bancomer, la cantidad de \$400. 00 M.N. El número de convenio y referencia se les dará durante la recepción de la documentación. El comprobante ORIGINAL del depósito se deberá entregar antes del día 31 de marzo, en la Coordinación Académica del posgrado del IER. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. El pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.

C. Una vez entregada la documentación (punto A), los aspirantes deberán cumplir con lo siguiente, de acuerdo con lo previsto por cada campo de conocimiento:

Maestría

- Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.
- Realizar una entrevista, de acuerdo al mecanismo previsto por cada Subcomité de Académico de Campo de Conocimiento.
- En su caso, otras actividades específicas determinadas por el Subcomité Académico de Campo de Conocimiento al que se deseen ingresar.

Doctorado

- Presentación del protocolo de investigación entregado en la etapa A de la presente, de acuerdo al mecanismo previsto por cada Subcomité de Académico de Campo de Conocimiento.
- Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.
- Realizar una entrevista, de acuerdo al mecanismo previsto por cada Subcomité de Académico de Campo de Conocimiento.
- En su caso, otras actividades específicas determinadas por el Subcomité Académico de Campo de Conocimiento al que se desee ingresar.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El 12 de junio del 2017 se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa (<http://ingenieria.posgrado.unam.mx>).

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en la página Web del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.